La Ceja, julio de 2024

Señores
MUNICIPIO DE LA CEJA
La Ceja

Asunto: Propuesta para suscripción de convenio

Respetados señores:

La CORPORACIÓN PROTANIMAL con NIT: 901.388.379-1, entidad sin ánimo de lucro con domicilio principal en el municipio de La Ceja, tiene dentro de su objeto social canalizar esfuerzos, recursos humanos, técnicos y económicos que lleven a trabajar en favor de los animales, esto a través de la realización de actividades legalmente establecidas. Para lograrlo se propone:

- Realizar campañas que lleven a tomar conciencia del valor que tienen los animales en la sociedad y con ello procurar su cuidado.

- Propender por hacer efectiva la legislación existente sobre la protección de los animales, ayudar en la formulación de políticas públicas que lleven a la protección animal.

- Impulsar y colaborar en el desarrollo de planes educativos, conferencias y campañas a nivel municipal y departamental en escuelas, colegios, universidades empresas públicas y privadas, etc., que convoquen el compromiso de la comunidad en la adquisición y tenencia responsable de mascotas, cuidado de la fauna y flora silvestre, doméstica y exótica, reservas naturales y demás recursos naturales que poses nuestro país.

- Coordinar actividades e interactuar con las instituciones que desempeñan funciones similares en la región, en el país y en el mundo.

- Albergar, atender, prestar atención médica y readaptar a cualquier animal que esté en peligro de muerte o en condiciones de maltrato; en la medida de las posibilidades económicas y locativas; también pudiendo ayudar a facilitar su tenencia temporal en hogares de paso. Promover y colaborar en la adopción de animales domésticos que ya se encuentren en recuperación en los diferentes albergues, hogares de paso y refugios del país, como también la esterilización masiva de los mismos.

- Promover y colaborar en campañas de esterilización y vacunación contra

enfermedades zoonóticas de mascotas, tanto en machos como hembra, con el fin de evitar nacimientos indeseados, la proliferación de enfermedades en las calles y el aumento de sobrepoblación canina y felina. Apoyar a otros municipios que necesiten implementar programas y/o espacios para el cuidado de los animales. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral de ella y de sus asociados.

- Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas, con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas

- Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los animales.

- Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de la Corporación Protanimal.

- Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de asociaciones, sociedades, corporaciones de carácter social y cualquier otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de la Corporación Protanimal.

- Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación e inversiones a nivel nacional e internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la Corporación Protanimal, sus actividades proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos o cualquier otro medio licito.

- Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, o en consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas, entre otros.

Como se puede evidenciar, nuestro objeto social se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo ya que buscamos impulsar el respeto, la protección y el Cuidado de los animales.

Por lo anterior, respetuosamente enviamos propuesta para la suscripción de convenio con el fin de "GERENCIAR LOS PROCESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO"

Protanimal Corporación

Para el desarrollo del convenio proponemos desarrollar autónomamente las siguientes actividades enfocadas a cumplir los objetivos planteados en el presente documento, desarrollando un aporte en especie así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Gerenciar los procesos para el fortalecimiento del centro de bienestar animal del municipio de La Ceja del Tambo	$14.000.000
2	Desarrollar 4 campañas de sensibilización de protección animal con estudiantes de instituciones públicas del municipio de La Ceja	$6.000.000
3	Realizar 3 visitas guiadas al albergue municipal como estrategia para fomentar el cuidado y adopción de caninos y felinos	$6.000.000
Cuantificación de los aportes en especie		$20.000.000

Dicho aporte se cuantifica en VEINTE MILLONES DE PESOS M.L ($20.000.000) en especie, equivalentes al 36% del valor total del convenio.

El cual se propone sea proyectado así:

Aportes del municipio	$35.999.895	64.29%
Aportes de la ESAL – En especie	$20.000.000	35.71%
Valor total del convenio	$55.999.895	100%

Adicionalmente contamos con experiencia en el desarrollo de este tipo de actividades lo que nos configura como una persona jurídica idónea para que conjuntamente se logren desarrollar acciones en pro del bienestar de los caninos y felinos que están o podrán llegar al Centro de Bienestar Animal del municipio de La Ceja.

Cordialmente,

C.C 39.414.354

MARLLY ANDREA RESTREPO VILLA
Representante Legal